

OFICINA PARA LA RESOLUCIÓN DE DISPUTAS

La facilitación de la reunión de resolución (RMF, por sus siglas en inglés)

Los primeros 30 días después de que un padre solicita el proceso legal debido son considerados como un **período de resolución**. Se debe llevar a cabo una **Reunión de resolución**, a menos que ambas partes acuerden renunciar a ella o bien llevar a cabo una mediación. Si ambas partes creen que la presencia de una tercera parte neutral en la Reunión de resolución aumentará las probabilidades de llegar a un acuerdo, la ODR enviará un facilitador sin costo.

El facilitador...

- Ayudará a las partes a centrarse en el estudiante
- Mantendrá la imparcialidad
- Se esforzará por lograr una comunicación abierta
- Ayudará a resolver los desacuerdos

Los beneficios de la RMF pueden incluir:

- Mejores relaciones entre los padres y los representantes escolares
- Identificación de nuevas opciones para hacer frente a los asuntos no resueltos
- Más probabilidades de llegar a un acuerdo, sin la necesidad de una estresante y costosa audiencia de proceso legal debido



La Oficina para la Resolución de Disputas (ODR, por sus siglas en inglés) ofrece los siguientes recursos para padres y educadores:

- ConsultLine de educación especial
- Facilitación del IEP
- Programas de capacitación
- Mediación
- Coordinación del proceso legal debido
- Facilitación de la reunión de resolución

La Oficina para la Resolución de Disputas (ODR, por sus siglas en inglés) ofrece recursos para padres y educadores a fin de que resuelvan cualquier desacuerdo sobre el programa de educación especial relativo a un niño, antes de llegar al proceso legal debido. Los siguientes servicios son gratuitos:

- **ConsultLine de educación especial**
Línea telefónica de ayuda para padres
- **Facilitación del IEP**
Equipo de facilitadores del IEP para contribuir a la comunicación efectiva entre los miembros del equipo
- **Mediación**
Mediadores capacitados para ayudar a padres y educadores a llegar a un acuerdo
- **Capacitación**
Programas para aumentar la resolución de conflictos exitosa a nivel local usando estrategias de comunicación y resolución efectivas
- **Proceso legal debido**
Coordinación de las audiencias del proceso legal debido en las cuales los desacuerdos se resuelven mediante la decisión de un oficial de audiencia
- **Facilitación de la reunión de resolución**
Facilitación a fin de ayudar a padres y educadores a llegar a un acuerdo durante la Reunión de resolución



OFFICE FOR DISPUTE
RESOLUTION

6340 Flank Drive, Harrisburg, PA 17112-2764

LLÁMENOS...

(800) 222-3353 (717) 901-2145

USUARIOS DE TTY: PA Relay 711

VISÍTENOS EN INTERNET...

www.odr-pa.org

